

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

Machala, 15 de marzo de 2016

Señores
Junta General de Accionistas
PICENO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Cuentas de PICENO S.A. tengo a bien presentar a ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa cortado a diciembre 31 de 2015.

PRIMERO.- La señorita Gerente en su calidad de administrador de la empresa, ha cumplido en su gestión administrativa durante el año 2015 con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, al igual que con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- Para el cumplimiento de mi trabajo, en oficinas centrales, se me facilitó toda la colaboración que el caso requiere.

TERCERO.- La correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el libro talonario, el libro de acciones, los libros contables, en mi opinión, todos ellos están acordes a los registros contables aceptados y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Niif y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debiendo acotar que la empresa ha cesado en su actividad inicial como es venta de camarón.

CUARTO.- Declaro que en el desempeño de mis funciones di cabal cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

QUINTO.- La empresa dispone de procedimientos adecuados para el control interno de activos fijos.

SEXTO.- Los valores o cifras presentados en los Estados Financieros guardan relación con lo registrado en los comprobantes y libros contables.

SÉPTIMO.- Los Estados Financieros son confiables porque han sido elaborados de acuerdo a la contabilidad registrada en los libros contables y siguiendo los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

OCTAVO.- Del análisis de los Estados Financieros (anexos adjuntos) medidos con los principales indicadores se determina lo siguiente:

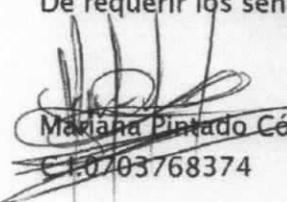
- a) LIQUIDEZ: Durante el año 2015 la empresa ha cesado de producir después del primer quimestre, debido a esto se presentan cuentas por pagar, y muy pocas cuentas por cobrar, lo cual se refleja en la razón corriente del indicador del Estado Financiero de 1.02

- b) ENDEUDAMIENTO. El índice de endeudamiento de la empresa es comprensible, por lo anotado en el literal anterior, lo cual queda demostrado con la razón financiera, entre el pasivo total, que establece un endeudamiento de 0.61
- c) ACTIVIDAD: La rotación del activo total, a saber, ventas netas para activo total bruto nos da el porcentaje de 64.35
- d) RENDIMIENTO: El rendimiento en el presente año está de acuerdo a la producción obtenida, el rendimiento de la utilidad neta con el activo total nos da un porcentaje de 3.19% y el rendimiento del patrimonio refleja un porcentaje del 8.15% lo que es aceptable.

NOVENO.- De acuerdo a los estatutos de la empresa, a los administradores no se les exige garantías prendarias para el desempeño de sus funciones debido a que son los propietarios de la misma.

1. Expreso mi agradecimiento al señor Gerente por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis labores e igualmente a todos ustedes señores accionistas por la confianza brindada. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional estaré dispuesta a proporcionarlo.


Mariana Pintado Córdova

C.I. 0703768374